ANUNGIOS OFICIALES!

INSTITUTO ESPANOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 21 de enero de 1957, de acuerdo con las disposiciones vigente-

Francos	(1)	3,128
Libras	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	30,660
Dolares	*************************************	10 956
Francos	suizos	252 970
Francos	belgas	21 900
Florines	***********	288 157
Escudos	**********	38 O86.
Coronas	suecas	2116
Coronas	danesas	1,585
Coronas	noruegas	£ 53 3
Deutsch	marks	2,607

(1) Este tipo podrà sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francèsde cambios.

COMANDANCIAS MILITARES DE MARINA

PASAJES

EDICTO

Don Juan Carlos de Elizagarate Berrueta, l'eniente de Navio de la R. N. A. y Juez, Instructor del expediente de sal yamento del pesquero nombrado «Sagrada Familia, Segundo», folio 2.494 de la tercera lista de la inscripción de Lequetio, por los también pesqueros «Nuestra Señora del Manzano» y «San Pio X», por el presente,

Hage saber. Que en la madrugada dei dia 11 de noviembre último se procedió a presta, auxilio al pesquero notibrado «Sagrada Familia, Segundo», por los también pesqueros «Nuestra Señora del Manzano» y «San Pio X», siendo aquél remoicado y conducido con resultado positivo al puerto de San Juan de Luz (Francia) por los dos pesqueros últimamente citados.

Le que en cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 27 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, se hace publico, a fin de que cuantas personas se crean interesadas en el expediente que a consecuencia del expresado salvamento se instruye en esta Ayudantia Militar de Marina pueden alegar cuanto a sus derechos convenga bien por comparecencia ante el Instructor que suscribe o por escrito, durante el término de freinta dias hábiles, a contar desde la publicación del presente edicto, advientiendose que transcurrido dicho p azo sin haberse personado en las actuaciones se entenderá a los que que así hubieren hecho conformes en todo con las resoluciones que adoptare.

hechò conformes en todo con las resoluciones que adoptare. Pasajes, 15 de enero de 1957—El Teniente de Navio: Juez Instructor, Juan Carlos de Elizagarate.

269-O.

PATRONATO DE CASAS DE LA ARMADA

Concurso-sybasta de las obras de construcción de 96 viviendas de renta limitada del grupo segundo, primera categoría, en la primera manzana de a prolongación de la avenida del Generalisimo, de esta capital

Hasta las trece horas del dia 18 de febrero se admitirán en la Gerencia del Patronato de Casas de la Armada, Juan de Mena, número 3, 4.º, en días hábiles y de nueve y media a trece horas, proposiciones para este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 24.838.177.54 pesetas.

El plazo de ejecución es de dieciocho meses (18 meses).

La fianza provisional asciende a pesetas 204.190,88.

El concurso-subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato a las doce horas del día 19 de febrero de 1957.

Este concurso-subasta se ajustará a lo que dispone el Decreto-ley de la Presidencia del Gobierno de 20 de diciembre de 1956 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 22) y a la Orden dei Ministerio de Trabajo de 27 del mismo mes y año.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas y el pliego de condiciones económicas y jundicas que han de regir en el concurso-subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, así como el modelo de proposiciones y disposiciones para la presentación de documentos y celebración del concurso-subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dichas oficinas del Patronato. Juan de Mena. número 3.

Madrid, 17 de enero de 1957.—El Vicealmirante, Presidente del Consejo directivo. Santiago Antón.

516--C.

Concurso-subasta de las obras de construcción de 32 viviendas de renta limita da del grupo segundo, primera categoria, en la primera manzada de la prolongación de la avenida del Generalisimo, de esta capital

Hasta las trece horas del día 18 de febrero se admitirán en la Gerencia del Patronato de Casas de la Armada, Juan de Mena, número 3, 4.º, en días hábiles y de nueve y media a trece horas, proposiciones para este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 8.995.732,22 pesetas.

El plazo de ejecución es de dieciocho meses (18 meses).

La fianza provisional asciende a pesetas 119.957,32.

El concurso-subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato a las doce horas cuarenta y cinco minutos del día 19 de febrero de 1957.

Este concurso-subasta se ajustará a lo que dispone el Decreto-ley de la Presidencia del Gobierno de 20 de diciembre de 1956 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 22) y a la Orden del Ministerio de Trabajo de 27 del mismo mes y año.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas y el pliego de condiciones económicas y jurídicas que han de regir en el concurso-subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, así como el modelo de proposiciones y disposiciones para la presentación de documentos y celebración del concurso-subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dichas oficinas del Patronato, Juan de Mena, número 3.

Madrid, 17 de enero de 1957.—El Vicealmirante, Presidente del Consejo directivo. Santiago Antón.

520-O.

AVISO

Se advierte a todos los suscriptores de provincias la obligación que tienen de abonar el importe de su suscripción para el año actual por adelantado, ya que a oartir de 1 de enero de 1957 ha comenzado a suspenderse el servicio a todos aquellos que no hayan abonado la suscripción correspondiente.

Es conveniente abonar de una sola vez el importe total de la anualidad, pesetas 300 para evitar que cualquier retraso en el pago de trimestres sucesivos diera tugar a la suspensión del servicio por tal causa y a la consiguiente pérdida de los ejemplares publicados durante el tiempo que dure la suspensión.

Los precios de suscripción son: 300 pesetas al año, 150 al semestre y 75 al trimestre, por cada ejemplar.

Extranjero, 500 pesetas al año.

LA ADMINISTRACION

CONCURSO-SUBASTA de las obras de construcción de 67 viviendas de renta limitada del grupo segundo (13 vivienaas de primera categoría, 16 viviendas de segunda categoría y 33 viviendas de tercera categoría), en jrente de la alumeda de Tarija, en Tarija (Cádiz)

Hasta las trece horas del día 14 de febrero se admitirán en la Gerencia del Patronato de Casas de la Armada. Juan de Mena, número 3, 4.º. en días hábiles y de nueve y media a trece horas, proposiciones para este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 10.741.630,73 pesetas.

El plazo de ejecución es el de quince meses (15 meses).

La fianza provisional asciende a pesetas 133.708.15.

El concurso-subasta se verificara en las oficinas del citado Patronato a las trece horas del día 15 de febrero de 1957.

Este concurso-subasta se ajustara a lo que dispone el Decreto-ley de la Presidencia del Gobierno de 20 de dictembre de 1956 (BOLETIN OFICIAL DEL ES TADO del 22) y a la Orden del Ministerio de Trabajo de 27 del mismo mes y año.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas y el fliego de condiciones económicas y juridicas que han de regir en el concurso-subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, asi como el modelo de proposiciones y disposiciones para la presentación de documentos y celebración del concurso-subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo

piazo en dichas oficinas del Patronato, Juan de Mena numero 3.

Madrid 16 de enero de 1957.-El Vicealmirante, Presidente del Consejo direcrivo, Santiago Antón

Concurso-subasta de las obras de construccion de 23 viviendas de renta limita-da del grupo segundo (22 viviendas de primera categoria y una de tercera categoria), en la calle de Modesto Lafuente, de esta capital

Hasta las trece horas del día 14 de febrero se admitirán en la Gerencia del Patronato de Casas de la Armada. Juan de Mena, número 3, 4.º. en días habiles y de nueve y media a trece horas, pro-

posiciones para este concurso-subasta. El presupuesto de contrata asciende a 8.784.021,55 pesetas. El plazo de ejecución es de dieciocho meses (18 meses).

La fianza provisional asciende a pese-

tas 117.840,21. El concurso-subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato a las once horas y media del dia 16 de febrero de 1957.

Este concurso-subasta se ajustara a lo que dispone el Decreto-ley de la Presidencia del Gobierno de 20 de diciembre de 1956 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 22) y a la Orden del Ministerio de Trabajo de 27 del mismo mes y año.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas y el pliego de condiciones económicas y jurídicas que han de regir en el concurso-subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, asi como el modelo de proposiciones y dispo-siciones para la presentación de docu-mentos y celebración del concurso-subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo, plazo, en dichas oficinas del Patronato, Juan de Mena, número 3.

Madrid, 16 de enero de 1957.—El Vice-almirante, Presidente del Consejo directivo. Santiago Antón, 518—O.

Concurso-subasta de las obras de construcción de 38 viviendas de renta limitada del grupo segundo, primera categoria y dos de tercera categoria en la plaza del Ecuador, de esta capital

Hasta las trece horas del día 14 de fe-brero se admitirán en la Gerencia del Patronato de Casas de la Armada, Juan de Mena. número 3, 4.º. en días hábiles y de nueve y media a trece horas, proposiciones para este concurso-subasta E! presupuesto de contrata asciende a 15.077.210.62 pesetas.

El plazo de ejecución es de dieciocho

meses (18 meses).

La flanza provisional asciende a pesetas 155.386.05.

El concurso-subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato a las doce horas y quince minutos del día 15 de febrero de 1957.

Esta concurso-subasta se ajustará a lo que dispone el Decreto-ley de la Presi-dencia del Gobierno de 20 de diciembre de 1956 (BOLETIN OFICIAL DEL ES-TADO del 22) y a la Orden del Minis-terio de Trabajo de 27 del mismo mes

y año

No se admitirán proposiciones deposi-

tadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas y el pliego de condiciones económicas y jurídicas que han de regir en el concurso-subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, asi como el modelo de proposiciones y disposiciones para la presentación de docu-mentos y celebración del concurso-subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dichas oficinas del Patronato, Juan de Mena, número 3.

Madrid, 16 de enero de 1967.—El Vice-almirante, Presidente del Consejo direc-tivo. Santiago Antón.

519--Q.

DELEGACION NACIONAL DE SINDI-CATOS DE F.E.T. Y DE LAS J.O.N.S.

Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura

NOTAS DE ADJUDICACIONES

EI BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO num. 338, correspondiente al dia 4 de diciembre de 1955, convoco el concurso subasta de las obras para la construccion de un grupo de cincuenta (50) viven las y urbanización en Cortes de a Frontera (Malaga), cuyas obras han sido adjudi caads definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la /ivienda. 1 favor de doña Encaragción Dominguez Gonzalez, en la cantidad de dos millones doscientas noventa y nueve mii seiscien tas noventa y nueve pesetas con treinta y tres céntimos (2.299.699,33 ptas.).

Madrid, 19 de diciembre de 1956.—El Jefe Nacional de la Obra, P D. el Se cretario general, Antonio Doz de Valen-

298--O

El BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 12, correspondiente al dia 12 de enero de 1956, convocó el concurso-subasta de las obras para la construccion de un grupo de cincuenta (50) viviendas y urbanización en Mayorga de Campos (Valladolid), cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda de la Vi da, a favor de don Manuel Mesejo Rivas, en la cantidad de dos millones ochocien tas veintisiete mil novecientas treinta y dos pesetas con cuarenta y cinco céntimos (2.827.932.45 ptas.).

Madrid, 20 de diciembre de 1966.—El Jefe Nacional de la Obra, P. D., el Se-cretario general, Antonio Doz de Valen-

299---O.

El BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 309, corespondiente al dia 5 de noviembre de 1955, convocó el concurso-subasta de las obras para la construc-ción de un grupo de doscientas (200) ción de un grupo de doscientas (200) viviendas y urbanización en Foledo, cu yas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a favor de don Rafael García Olivares Puga, en la cantidad de nueve millones cuatrocientas ocherta y un mil pesetas (9.481.000 pesetos). setas).

Madrid, 24 de noviembre de 1956.-Jefe Nacional de la Obra, P. D., el Secretario general, Antonio Doz de Valen-2116:9.

300-Q.

El BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 317, correspondiente al día 13 de noviembre de 1955, convocó el concursosubasta de las obras para la construcción de un grupo de cuarenta y ocho (48) vivendas y urbanización en Mora (To-ledo), cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a favor de don Antonio Maestro Garcia, en la cantidad de dos millones trescientas noventa y seis mil setecientas no-

venta y cinco pesetas con setenta y dos centimos (2.396,795,72 ptas.) Madrid, 24 de noviembre de 1966.—El Jeie Nacional de la Obra, P. D., el de-cretario general, Antonio Doz de Valenzuela.

El BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 314, correspondiente al dia 10 de noviembre de 1955, convoco el concursosubasta de las oblas para la construccion de un grupo de ciento dieciocho (118) viviendas, cuatro tiendas y urbanizacion en Lerida, cuyas obras han sido adjudien Lerida, cuyas obras han sido adjudi-cadas definitivamente, previa aprobacióa dei Instituto Nacional de la Vivienda a favor de don Miguel Puigdevali en la cantidad de nueve millones ciento treinta y siete mil ciento dos pesetas con do-venta y tres centimos (9.137 102,93 pe-

Madrid, 22 de noviembre de 1956.—El Jefe Nacional de la Obra. Luis Vaiero Bermejo.

Ei BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 327, correspondiente al dia 23 de noviembre de 1955, convocó el concursosubasta de las obras para la construcción de un grupo de cien (100) viviendas y urbanización en Tremp (Lérida) cuyas obras han sido adjudicadas definitiva-mente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a favor de don Francisco Beiart. en la cantidad de siete millones ochenta y quatro mil trescientas doce pesetas (7.084.312 ptas.).

Madrid, 22 de noviembre de 1956.—£1 Jefe Nacional de la Obra, Luis Valero Bermejo. 303—O.

El BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 36, correspondiente al dia 5 de ebrero de 1956, convocó el concursosubasta de las obras para la construcción de un grupo de ciento diecioche (118) viviendas y urbanización en Solsona (Lérida), cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a "avor de don Pedro Isella Isante en a cantidad de siete millones ciento setenta y seis mil trescientas setenta y dos oe-

setas (7.176372 ptas.).

Madrid, 22 de noviembre de 1956.—El
Jefe Nacional de la Obra. Luis Valero Bermejo.

304—O.

El BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 323, correspondiente al dia 19 de noviembre de 1955, convocó el concurso-subasta de las obras para la construcción subasta de las obras para la construcción de un grupo de ciento ocho (108) viviendas y urbanización en Tarrega (Lerida), cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a favor de «Remy, S. A.», en la cantidad de seis millones trescientas cuarenta mil pesetas (6.340.000)

Madrid, 22 de noviembre de 1956.-El Jefe nacional de la Obra, Luis Valero Bermejo.

305-O.

El BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 323, correspondiente al día 19 de noviembre de 1955, convocó el concurso-subasta de las obras para la construcción de un grupo de ciento cuarenta y cinco (145) viviendas y urbanización en Zara-goza, primera fase, cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a favor de «Fomento de Obras

Construcciones, S. A. en la cantidad de catorce millones ciento setenta y cin-

o mil pesetas (14.175.000)

Madrid, 19 de noviembre de 1956.—El
Jefe nacional de la Obra: P. D. el Secretario general, Antonio Doz de Valen-

306-O

El BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 323, correspondiente al dia 19 de noviembre de 1955, convocó el concurso-subasta de las obras para la construcción de un grupo de ciento cuarenta (140 vi-viendas y urbanización en Zaragoza segunda fase, cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa apro-bación del Instituto Nacional de la Vivienda, a favor de «Constructora Centro Navarro», en la cantidad de once mi-llones cuatro mil ochocientas cincuenta y cinco pesetas con diecisiete céntimos (11.004.855,17).

Madrid 19 de noviembre de 1956.—El Jefe nacional de la Obra: P D., el Secretario general, Antonio Doz de Valenzuela. 307-O.

El BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 323, correspondiente al día 19 de noviembre de 1955 convocó el concurso-subasta de las obras para la construcción de un grupo de ciento ochenta (180) viviendas y urbanización en Zaragoza cu-yas obras han sido adjudicadas definitivas previa a probación del fretituto Namente, previa aprobación del Instituto Na-cional de la Vivienda, a favor de don Antonio Barbany Borrell en la cantidad de nueve millones seiscientas veintiocho mi' doscientas setenta pesetas (9 628 270)

Madrid 19 de noviembre de 1956.—El Jefe nacional de la Obra: P D. el Se-cretario general. Antonio Doz de Valenzuela.

El BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 338, correspondiente al día 4 de diciembre de 1955, convocó el concursosubasta de las obras para la construcción de un grupo de setenta y dos (72) viviendas y urbanización en Tarazona (Zaragoza) cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a favor de don Tulio Mariano Martinez, en la cande don Tulio Mariano Martinez en la can-tidad de tres millones doscientas dieci-siete mil cuatrocientas cuarenta pes-tas con setenta y sels céntimos (3.217.440.76). Madrid 20 de diciembre de 1956—El Jefe nacional de la Obra: P. D., el Se-cr tario general, Antonio Doz de Valen-

zuela. 309-O.

El BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 338, correspondiente al día 7 de diciembre de 1955, convocó el concursosubasta de las obras para la construcción de un grupo de sesenta (60) viviendas y urbanización en Egea de los Cabay urbanización en Eges ue los curas lleros (Zaragoza), cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vi-vienda, a favor de don Pedro Funcia Gómez, en la cantidad de tres millones ciento noventa mil novecientas sesenta y nueve pesetas con seis céntimos (pesetas 3.190.969.06).

Madrid 19 de noviembre de 1956.—El Jefe nacional de la Obra: P. D., el Se-cretario general, Antonio Doz de Valenzuela.

310-O.

El BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 36 correspondiente al día 5 de febrero de 1956 convocó el concurso-su-basta de las obras para la construcción de

un grupo de sesenta y cinco (65) viviendas y urbanización en Agreda (Soria); cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda a favor de don José Aguerri Oste, en la cantidad de tres millones trescientas veintislete mil seiscientas veinte pesetas con setenta y cinco céntimos (3.327.620.75)...

Madrid, 19 de diciembre de 1956.—El Jefe nacional de la Obra: P. D., el Se-cretario general. Antonio Doz de Valenzuela.

311.-Q.

El BOLÉTIN OFICIAL DEL ESTADO número 287, correspondiente al dia 14 de octubre de 1955, convocó el concurso-suoctubre de 1905, convoco el concurso-su-basta de las obras para la construcción de un grupo de ochenta y ocho (88) vi-viendas y urbanización en Arcos de Ja-lón (Soria), cuyas obras han sido ad-judicadas definitivamente, previa aproba-ción del Instituto Nacional de la Vivienda, a favor de don Juan Antonio González, en la cantidad de cuatro millones ciento cincuenta mil pesetas (4.150.000).

Madrid, 19 de diciembre de 1956.—El Jefe nacional de la Obra: P. D., el Se-cretario general, Antonio Doz de Valen-

312-0.

El BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 253. correspondiente al día 9 de septiembre de 1956. convocó el concurso subasta de las obras para la construcción de un grupo de cuarenta (40) viviendas y urbanización en Olvega (Soria), cuyas obras han sido adjudicadar definitivamente previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a favor de don Gerardo Meiro Remondo, en la cantidad de un millón seterientas cuerente y abbo de un millón setecientas cuarenta y ocho mir doscientas sesenta y nueve pesetas (1.748.269).

Madrid, 19 de diciembre de 1956—El Jefe nacional de la Obra: P. D., el Se-cretario general, Antonio Doz de Valenzuela

313-O.

DELEGACION PROVINCIAL DE SINDI-CATOS DE F. E. T Y DE LAS J. O. N. S.

OVIEDO

Se convoca concurso público para la adquisición de material de limpieza con destino al almacén de esta C. N S., plazo quince dias publicación anuncio en BO-LETIN OFICIAL DEL ESTADO. Pliegos de condiciones, en Argüelles. 39, principal

Oviedo, 16 de enero de 1957.—El Delegado Provincial de Sindicatos. 296-O.

F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

Se convoca concurso para la fabrica-ón y montaje del emblema del «Yugo ción y y Flechas» en forma luminoso instala lo en la fachada principal del edificio de la Secretaria General del Movimiento, bien aprovechando el existente o sustituyén dolo por otro de nueva construcción.

Los proyectos y presupuestos deben remitirse a la Tesoreria General del Mo-vimiento, Departamento del Patrimonio, calle Alcala, núm. 44, tercera manta, Madrid, hasta el dia 31 del corriente, a las trece horas

294--O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

CENTRAL

Caja General de Depósitos

Habiéndose extraviado un resguardotalonario expedido por esta Caja General en 17 de septiembre de 1953, con los números 334.965 de entrada y 151.004 de registro, correspondiente al depósito constituido por don Angel Barrio Junei 12a para garantia de su cargo de Administrador del Sanatorio Antituberculoso de Alcohete (Guadalajara), por 6.000 pese-tas nominales, en Deuda Amortizable al 4 por 100, a la disposición del Presidente del Patronato Nacional Antituberculoso,

Se previene a a persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que esta tomadas las precarciones oportunas para que no se entregue el referido deposito que no se entregue el referido deposito sino a su legitimo dueño quedando dicno resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación, de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia sin haberlo presen tado con arreglo a lo dispuesta en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid 19 de noviembre de 1956 - El

Madrid 19 de noviembre de 1956 -- El Delegado Central, Enrique Esteban Rodriguez.

Habiéndose extraviado un resguardo taionario expedido por esta Caja general en 25 de septiembre de 1953. con los números 818 956 de entrada y 140 716 de registro. correspondiente al depósito de pesetas 2.499.35. constituido por don Maximino Dominguez Iglesias. a la disposición del señor Ingeniero Jefe de las obras de Madrid. para garantía de las obras de limitación de la pista de ciclistas en e lado izzquierdo del truzo cuarto del acceso a Madrid por el puente de Prago. de Prago

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja cen-tral en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido deposito sino a su legitimo dueño, quedando dicho smo a su legitimo dueño, quedande dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la públicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia sin haberlo presentado, con arreg o a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid 11 de diciembre de 1956

Madrid, 11 de diciembre de 1956. — El Delgado central Enrique Esteban Rodriguez

12.664--O.

Habiéndose extraviado un resguardo talonario expedido por c ta Caja general en 9 de septiembre de 1955, con los números 9 de septiembre de 1955, con los números 403 465 de entrada y 208.624 de registro, correspondiente al depósito de resetas 160.000 nominales, Deuda amortizable al 3 por 100, constituido por don Antonio Mateo Galindo para responder de la ejecución de las obras del Grupo 174.R.IV de Madrid a Cádiz por Córdoba y Sevilla, acondicionamiento y variante entre los puntos kilométricos 252,959 al 255,735, del Plan de modernización de carreteras a Plan de modernización de carreteras a disposición de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Cen-

tral, en la inteligencia de que está tomadas las preauciones oportunas para que no se entregue el eferido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desdé la publicación de este anuncio en el BO-

LETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia sin haberlo presentado, con arregio a lo dispuesto en el articulo 36 del Regiamento de 19 de noviembre

Madrid, 11 de diciembre de 1956.—El Delegado Central, Enrique Esteban Rodriguez.

12.644-O.

Habiéndose extraviado un resguardo-talonario expedido por esta Caja General en 23 de febrero de 1954 con los números 390 990 de entrada y 198.100 de registro. correspondiente al depósito de pesetas nominales 289.000, en deuda amortizable al 3,5 por 100, constituído por el Banco Español de Crédito Sucursal de l'alma de Mallorca, para garantia a don José Alzina Ferragut, para responder del «acopio de áridos necesarios para el afirmado de pistas en la base aérea de Son San Juan, por pesetas 12.912.03, que le ha sido adjudicado definitivamente y á disposición del Presidente de la Junta Económica de la Zona Aérea de Baleares».

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que estan tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legitimo durho, uedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de e ta provincia sin haberlo presentado, con arregio a lo dispuesto en el ar-tículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 5 de diciembre de 1956.—El De-legado Central, Enrique Esteban Rodri-QUEZ.

12.605-O.

BARCELONA

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

Secretaria

CÉDULA DE CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

Pcr la presente se comunica a Carmen Almazán que el ilustrisimo señor Dele-gado de Hacienda de esta provincia ha acordado se celebre reunión del Tribunal Provincial de Contrabando y Defrauda-ción en la Sala de Juntas de esta Deiegación el dia 1 de febrero de 1957, a las diez treinta horas, para resolver lo que proceda en el expediente número 278-53, que se instruye por supuesto contrabando.

Lo que se le notifica a fin de que se sirva concurrir ante la misma, pudiendo aducir cuantas pruebas estime conve-nientes a su defensa y mejor derecho; advirtiéndole que con arreglo a las disposiciones vigentes en materia de contrabando y defraudación tiene la facultad de designar para formar parte como Vo-cal del expresado Tribunal en Comisión Permanente un individuo de la Camara de Comercio, comerciante o industrial matriculado, cuya propuesta deberá participar a esta Oficina en un plazo de dos días, implicando renuncia a tal derecho si transcurridos los mismos no lo hubie-ra efectuado. Se le previene, por último, que de no comparecer a dicho acto se celebrará sin su presencia.

Barcelona, 14 de enero de 1957.—El Sebueno, el Presidente (ilegible). 268-Q.

BALEARES

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

SUBASTA

El próximo dia 21 de febrero, a las diez horas, se celebrara en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda la venta en publica supasta, por pujas a la ilana. de las emparcaciones que luego se dirán en las conciciones siguientes:

No se admitirán proposiciones que no

cubran la tasación.

Cada lote se adjudicara al mejor postor, el cual deberá satisfacer el importe del remate en el mismo acto.

Son de cuenta de los rematantes los impuestos correspondientes y los gastos

regianientarios de subasta.

Para tomar parte en la misma sera condición indispensable la constitución en la sucursa de Baleares de la Caja General de Depositos, o en la Mesa antes de principiar el acto, de un depósito equivalente, por lo menos, al 10 por 100 de!

tipo de tasación. Las embarcaciones podrán ser exami-nadas en las horas en que así lo dispongan las autoridades que las tienen en

custodia.

Para información dirigirse a la Secre-

taria de este Tribunal.

Lote 1. - Embarcación «Gold-Seal», procedente de los expedientes números 170 y 171 del año 1951, cuyas caracteristicas fundamentales son las siguientes: Eslora. 21 metros; manga, 5.20 metros; puntal. 1,95 metros, tonelaje de arqueo bruto; 50 toneladas; propulsión, dos motores tipo Diesel, uno marca «Dardner», de unos 150 H. P., de seis cilindros cada uno de allos y empos con arrandia nos des de ellos, y ambos con arranque por de-marre. Valorada en ciento veinticinco mil pesetas (125.000) Custodiada por la Comandancia General de la Base Naval de Baleares.

Lote 2. - Embarcación «Gerenuk», procedente de los expedientes números 440 y 441 del año 1952, cuyas caractensticas fundamentales son las siguientes Eslora. 20,70 metros; manga, 4,82 metros; puntal. 20,70 metros; manga, 4,82 metros; puntal, 2,45 metros; propulsión, dos motores «Glenifer Diesel» de 150 H. P., y ocho cllindros y un motor auxiliar «Gardner» de un cilindro. Valorada en cuatrocientas sesenta y dos mil quinientas pesetas (462,500). Fondeada en el Arsenal Militar de Cartagena. de Cartagena.

Lote 3. — Embarcación «Francisca», afec-ta al expediente núm. 298 del año 1955, cuyas características fundamentales son las siguientes: Eslora, ocho metros; manga, 2,50 metros, puntal, 0,94 metros, propulsión a motor y vela. Valorada en ocho mil pesetas (8.000) Fondeada en el puerto de Palma.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el número 5 de la Orden del Ministerio de Hacienda de 30 de no viembre de 1955,

Palma de Mallorca, 15 de enero de 1957.—El Secretario (ilegible).— Visto bueno: El Presidente (ilegible). 267.—O.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

SUBASTA

En virtud de los preceptos contenidos en la Orden ministerial de fecha 30 de noviembre de 1955, por la que se regula el destino que ha de darse a las embarcaciones aprehendidas con géneros de contrabando por el presente anuncio se pone en general conocimiento que el dia 11 de febrero próximo, a las once horas, tendra lugar en esta Delegación de Hacienda la venta en pública supasta de la embarcación denominada «Eighty Iwo», de la matricula de Malta, arecta al ex-pediente numero 25 dei ano 1954 que e tramita en este Tribuna. Provincial de Contrabando y Defraudación, siendo as características mas sobresamentes de dicha emoarcacion ias siguientes:
Tipo dei prique, capotaje, casco del pu

que, madera, propulsion. dos molores «Keivin-Diessel», de 88 H. P. c.u., tone-laje total de arqueo, 60.02 toneladas Mor-son, velocidad normal estimada. 10 mu-

La embarcación se halla en el puerto de esta capital en depósito de la Jo-mandancia de Marina, donde podra ser examinada durante los dias y horas há-

Los demás datos que puedan interesar se hallan en la Secretaria de este Tri-bunal, incluso la relación de pertrechos de la lancha.

No se admiten posturas que no cubran el tipo de licitación que queda fijado en 215 000 pesetas (doscientas quince mil pesetas), rebajado en un 50 por 100 el primero de 450.000 pesetas a que ascendió la respectiva valoración.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar en la Sucur-sal de la Caja General de Depósitos de esta De egación el diez por ciento del importe del tipo de licitación Los gastos de la subasta se cubrirán

con el importe de la misma.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de enero de 1957.—El Delegado de Hacienda, Presidente, Jose Molowny Real

279—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

MADRID

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don José Luis Garrigues Diaz Canabate, en nombre de «Industria: General de Ceramica y Retractarios».

Empiazamiento. Madrid.
Objeto de la industria. Fabricación de productos ceramicos especiales destilados a la construccion.

Capital 24.243 000 pesetas. Producción anual. l'eja plana y curya-enlazada. 10.950.000 piezas forjado de pisos. 5.475 000 piezas. Losetas de pisos: 3.650.000 piezas Ladrillos nu eços: 73.000.000. Piezas de macizo para paramentos. 5.475.000

Maquinaria a importar: Un equipo neumatico de perforación. Dos excavad ras de canjilones Dos hornos giratorros. Un distribuidor automatico de pas a para cinco alimentaciones. Jinco prep-sas con descarga neumatica Cuatro hornos tuneles con sus impulsores, vagone-tas, etc. Cuatro carretillas desca gadoras Valoración total. 10.350.000 pesetas. Esta industria empleará materias pri-

mas nacionales.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideres afectados por la misma como los faoricantes nacionales que puedan summestrar elementos cuya importación se solicita presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados, dentro del plazo de díez días, en las oficinas de esta Delegación, Sa gasta, 14.

Madrid, 11 de diciembre de 1956.—£3 Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore. 6.619—O.

Peticionario: Don Anastasio González Pérez.

Emplazamiento Madrid. Objeto de la industria: Laboratorio de protesis dental.

Capital: 408 000 pesetas.
Producción Aparatos protesicos por un valor de 480.000 pesetas.

Esta industria empiesia maquinaria i materias primas racionales.

Se hace publica esta peticioni para que los industriales que se consideren afectalos industriales que se consideren alectados por la misma presenten por tripacado, debidamente reintegrados 163 c3chos que estimen oportunos, dentro del
plazo de diez dias, en las oficulas de esta
Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid 11 de diciembre de 1956.—El
Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.

Peticionario: Don Bienvenido Ruz Gomez.

Emplazamiento, Madrid.

Objeto de la industria: Fabricación de ladi illos.

Capital: 375.000 pesetas.

Production 1.500.000 hadrillos.

Esta industria empleara maquinaria 9 materias primas nacionales.

Se hace publica esta peticion para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por tripli cado debidamente reintegrados, los es critos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez dias, en las oficinas de esta

Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid. 11 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.
6.621—O.

BARCELONA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario. Don Fomás Marco Debon. Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 150.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar en su taller de imprenta dos máquinas para fabricación de tintas para uso del propio tailer

Producción anual: 1.400 kilogramos de tiruas.

Maquinaria: Nacional

Materias primas. Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez dias, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas le esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalisimo Franco, número 407.

Barcelona. 17 de octubre de 1956.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 12.629—O.

NUEVAS INDUSTRIAS .

Peticionario: Don Aquilino Nicolás Ru'z

Localidad del emplazamiento: Santa Maria de Barbará. Capital: 456.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una industria de fabricación de borras de lana, seda y algodón, con un diablo y una carda.

Producción: 30.000 kilogramos en total de borras de lana, seda y algodón. Maquinaria: De procedencia nacional Materias primas: Nacionales

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio puedan presentar en el plazo improrrogable de diez dias, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria sita en la avenida del Generalisimo Franco, número 407 mero 407.

Barcelona, 6 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, M de las Peñas. 12.622—O.

Peticionario: Den Eduardo Pujol-Xicoy Murillo (en nombre de una Sociedad a constituir).

Localidad del emplazamiento. Barcelone.

Capital: 4.000.000 de pesetas.
Objeto de la petición: Instalar una fá
brica de manometros y termometros in dustriales.

Production. Manometros con alcance hasta 250 kilogramos, 11.000, hidrometros, 1.000, manometros especiales para amoniaco 1.000, manometros diferencia les, con mando a distancia y de doole escala, 2.000; accesorios para manôme-tros, 2.500; termémetros industriales con

escala hasta 500°, 5.000 Maquinaria: Nacional y de importa-ción, esta última de un valor de 179.000 pesetas

Materias primas. Nacionales.

Los industriales que se consideren afec-tados por el anterior anuncio pueden presentar en el piazo improrrogable de cuez dias, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en a avenida del Generalisimo Franco, nú mero 407.

Barcelona, 18 de diciembre de 1956.-E. Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 12.627—O.

LERIDA

NUEYA INDUSTRIA

Peticionario: Don Joaquin Montel Arellano.

Objeto de la industria: Fabricación de virutas de madera.

Emplazamiento: Lérida.

Capacidad de producción: 240.000 xilogramos de virutas para embalaje anualmente.

Capital de la industria: 115.000 pesetas. Esta industria empleara maquinaria v materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que se nace publica esta peución para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, y en el plazo de diez dias, los escritos que estimen oportunos en las
oficinas de esta Delegación de Industria
Lérida, 6 de diciembre de 1956.—El
Ingeniero Jefe (ilegible).

6.618--O.

SUBDELEGACIONES DE INDUSTRIA

ALCOY

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «La Electricista Alcoyana, S. A.»

Lugar de situación de la industria

Objeto: Instalar un cable trifásico, sub-Capital: El scalal

Capital: El social. Maquinaria: Nacional. Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Subdelegación de Industria, avenida Genera lisimo, núm 56.

Alicante, 18 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe interino. Serafin Sánchez Rico.

12.632-C.

LÍNEA ALTA TENSIÓN

Peticionario: «La Electricista Alcoyana, Sociedad Anóniman. Emplazamiento: Bañeres.

Capital: El social.

Objeto Estableces una unea aerea a 10 KV con dos ramales que partiran de la «Caseta Maniobras» Uno de 1064 metros, que termina en la «Caseta carretera de Alcoy», y ciro de 1.810 metros, que acabara en la «Caset», Barranco», con de 1.810 metros, que acabara en la «Caset», Barranco», con una derivación de 692 metros, que arranca del apoyo numero 13 de este ramal y alimenta la «Caseta Pueblo».

a linea, con cable «Aldrey» de 7,5 milimetros de diametro, es independiente de la que alimenta a los abonados en alta tensión.

Esta industria empleara materias primas nacionales.

Se hace publica esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del piazo de diez dias, en las oficinas de la Subde-legación de Industria avenida Generali-

regation to industrial syemina Generali-simo, número 56 Alicante. 17 de diciemore de 1956.—En Ingeniero Jefe, Serafin Sánchez Rico. 12.643—O.

SUSTITUCIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: R. Belda Llores. Lugar de situación de la industria: Alcoy.

Alcoy.

Objeto: Sustituir en su fábrica de nilados- una selfactina Platt de 320 husos
por una continua Comes de 352 husos
Capital: 1.600.314 pesetas
Producción de hilados de regenerado
en hilos más finos que los actuales 70.200
en hilos más finos que los actuales 70.200

kilogramos anuales Maquinaria y materias primas nacio-

\Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Subdelegación de Industria, avenida Generalistro 56 neralisimo, 56.

Alicante. 7 de diciembre de 1956.-El Ingeniero Jefe interino, Serafin Sanchez

12.638--O.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

WADRID

Sección de Fomento (Negociado Lo)

El excelentisimo señor Presidente de la Corporación, en su Decreto de fecha 29 de diciembre de 1956, ha acordado convocar subasta, con arreglo a los pliegos de con-diciones que se encuentran de manifiesto en la Sección y Negociados arriba indi-cados durante las horas de diez a doce, en días laborables, la ejecución de las obras de reparación del firme con riego asfáltico superficial de los kilómetros 10

asil 20 de la carretera provincial de Navalcarnero al limite de la provincial Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 690.690 pesetas importe a que asciende el presupuesto formulado, para presonada en presupuesto formulado, para en control de presupuesto formulado. cuyo abono se ha aprobado crédito suficiente en el concepto número 737 del pre-supuesto de gastos de la Corporación del año 1956.

La subasta se verificara de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 de: Re-glamento de 9 de enero de 1953, a los glamento de 9 de enero de 1953 a los veinte dias hábiles, a partir del siguiente, también nábil, de la publicación del presente anuncio, en el palacio de esta Corporacion, bajo la presidencia del que lo es de la misma o del señor Diputado provincial en quen delegue y con asistencia del señor Secretario de la Entidad, que

Las proposiciones se presentaran exten-didas en papel dei Estado (seis pesetas) y reintegro equivalente en timbres provin-ciales. Acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituído en la Caja

de Depositos o en la de esta Corporación la cantidad de 17.267,25 pesetas, en concepto de garantia provisional, en metalico, efectos públicos cédulas de Crédito Local o créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación, de conformidad con lo prevenido en el artículo 75 del uniticado Reglamento de Contratación. Asimismo se acompañará a las proposiciones una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse compaña de la contratación de la contratació prendido en ningumo de los casos de incapacidad o incompatibilidad sefialados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

El licitador que después de constituído el depósito provisional no formulare pro-posición o la formulare nula, se enten-derá que renuncia en favor de la Benefi-cencia Provincial a la cantidad que represente el 20 por 100 del depósito cons-

ituido.

El hcitador que resulte adjudicatario del servicio ampliará dicha garantia al 5 por 100 del importe de la adjudicación. El plazo de presentación de pliegos co-

menzará al dia siguiente de la publicación de este anuncio y terminará el dia anterior al de la subasta, durante las horas de diez a doce, y los depósitos que se constituyan en la Caja Provincial se efectuarán durante el mismo plazo, admitiéndose proposiciones en las Oficinas Centrales y en la Dirección de los Establecimientos de la Beneficencia Provincial.

Las proposiciones y resquardos de flan-cas provisionales y definitivas deberán proveerse de los correspondientes timbres

provinciales.

Los nicitadores podrán presentarse por si o por otra persona o Sociedad, con po-der, en estos últimos casos, bastanteado por el Secretario de la Corporación.

El plazo de ejecución de las obras es nasta el 17 de julio, y los pagos se verifi-carán por medio de certificaciones men-suales expedidas por los Servicios técnicos correspondientes.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Modelo de proposición .

Don, que habita en, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Boletín Oficial» de la provincia, con fechas ... y ..., y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta, se compromete a tomar a su cargo las mencionadas obras. con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de pesetas; igualmente se compromete a abonar a los obreros la remuneración por jornada legal y horas extraordinarias, que no será inferior a los tipos que se abonen en la localidad donde las obras se verifiquen. conforme a lo establecido por las entidades para ello competentes.

(Firma del proponente.)

Madrid, 12 de enero de 1957. — El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

256--O.

AYUNTAMIENTOS

ALBARRACIN (TERUEL)

El día que haga veinte, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se celebrarán en este Ayuntamiento las siguientes subastas de aprovechamientos de resinas:

A las diez horas.—Resinación de 31.905 pinos en segunda entalladura en el monte número 4 del Catálogo, denominado Dehesas Nuevas de Bezas. Tasactón. 224.601,40 pesetas. Gestión técnica, 8.699,05:

A las once horas.—Resinación de 94.181 pinos en segunda entalladura en el monte número 6, denominado Mueia Mediana. Tasación, 614.435.50 pesetas. Gestión técnica, 22.701,70.

A las doce horas.-Resinación de 141.916 pinos en segunda entalladura en el mon-te número 7, Ortezuelo. Tasación, pese-tas 899.209.52 Gestión técnica, 33.465.50.

A las trece horas.-Resinación de 60.548 pinos en segunda entalladura en el monte número 8, Patio de Arriba del Rey Don Jaime Tasación 478.886,40 pesetas. Gestión técnica 15.349,85.

Corresponde a la comarca número 7.

Regirán los pliegos de condiciones aprohadas por el Distrito Forestal y este Ayuntamiento, Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales y demás disposiciones legales de aplicación. Las plicas se admitirán hasta las trece horas del día anterior a la subasta. De-posito, el 2 por 100.

Albarracin, 14 de enero de 1957-El Alcalde (ilegible).

287-0

SUBASTA DE MADERAS

El dia que haga veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruels, se celebrarán en este Ayuntamiento las subastas de maderas siguientes:

A las doce treinta horas.—Monte nú-mero 9 del Catálogo, denominado Puerto mero 9 del Catalogo, denominado Puerto en Bronchales, lote primero. 1.781 pinos en pie y con corteza, que cubican 421.988 metros cúbicos en rollo y con corteza Tasación base. 286.249 30 pesetas 50 por 100 del precio base, 143.124.65 pesetas. Precio indice. 429.373.95 pesetas. Gestión técnica, 5.336.25 pesetas. Canon del Servicio de la Madera, 1.688 pesetas.

A las trece treinta horas.—Monte número 9 del Catálogo, denominado Puerto de Bronchales, lote tercero 1.668 pinos en pie y con corteza, que cuolcan 363.692 metros de madera. Tasación base, pesetas 250.478.50 pesetas. 50 por 100 del precio base 125.239.25 pesetas. Precio indice, 375.717.75 pesetas. Gestión técnica, 4.261,35 pesetas. Canon del Servicio de la Madera. 1.456 pesetas.

Los proponentes deberan estar en posesión del certificado profesional de la clase A, B o C y de la hoja de compras correspondiente. Las proposiciones se admitirán hasta las trece horas del día anterior a la subasta.

Regirán los pliegos de condiciones aprobados y disposiciones legales vigentes. De-pósito provisional, el 2 por 100.

El mismo día tendrán lugar otras siete subastas de madera con precios de tasa-ción inferiores a las 250.000 pesetas.

Albarracín, 14 de enero de 1957. — El Alcalde (ilegible).

288-O.

HONTORIA DEL PINAR (BURGOS)

El día 14 de febrero próximo, a las doce horas, se celebrará en este Ayun-tamiento la subasta de 159.321 piños a resinar a vida en los montes (El Pinar Costa ago» y «Sierra», números 222 y 223 del Catálogo, bajo el tipo de tasación

de 1.063.147 pesetas.

De quedar desierta se celebrará una segunda subasta a los siete días hábiles del señalado.

Presentación de pliegos hasta las veinte horas del día 13.
Condiciones de manifiesto en Secreta-

ría, de once a una.

Hontoria del Pinar, 18 de enero de 1957.—Fl Alcalde, José Navazo, 332.—O.

OLIVA (VALENCIA)

EDICTO

Cumplidos los trámites regiamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de construcción del Matadero municipal, bajo el tipo de setecientas setenta y ocho mil ochenta y seis pesetas con ochenta y siete céntimos a la baja

El plazo para la realización de la obra será de un año a partir de la fecha del otorgamiento de la escritura pública ante Notario.

Los pliegos, Memoria, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Se-cretaria del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los dicitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. en concepto de garantía provisionar la cantidad de veintitrés mil trescientas cuarenta y dos pesetas con sesenta céntimos, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el cinco por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujectón al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaria Municipal durante las horas de nueve a catorce, desde e: si-guiente día al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el Salón de Sesiones de esta Casa Consisel saint de sesiones de esta casa consis-torial a las once horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que en el presupuesto, debidamente aprobado, se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia.

La subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

Modelo de proposición

Don que habita en calle de del anuncio publicado con fecha en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de los pliegos de condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de construcción del Matadero municipal, se compromete a realizar tal obra, con sujeción estricta al proyecto, p. ego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Oliva. 15 de enero de 1957.-El Alcalde. Francisco Llorca.

289-O.

RED NACIONAL DE LOS FERROCÁRRILES ESPANOLES

Concurso-subasta de un grupo de noventa y cuatro viviendas de crenta limi-tadas que la Red Nacional de los Fe-rrocarriles Españoles se propone cons-truir en la capital de Madrid.

El presupuesto de las obras y demás condiciones para poder optar a este con-curso-subasta serán publicados en el «Bo-letín Oficial de la Provincia de Madrida y en uno de los diarios de esta capital.

Madrid, 14 de enero de 1957.—El Delegado de la Dirección, Jefe del Departamento de Personal y Asistencia Social, Luis Boix

507-O.

Concurso-subasta de un grupo de trein-ta y cuatro viviendas de crenta limitatada» que la Red Nacional de los Fe-carriles Españoles se propone construir en la capital de Madrid

El presupuesto de las obras y demás condiciones para poder optar a este conconniciones para poder optar a este concurso-subasta, serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrido y en uno de los diarios de esta capital.

Madrid, 15 de enero de 1957—El Delegado de la Dirección, Jefe del Departamento de Personal y Asistencia Social, Tuto Boly

Luis Boix.

508-O

Concurso-subasta de un grupo de veinte viviendas de «renta limitada» que la Red Nacional de los Ferrocarriles Espa-fioles se propone construir en la localidad de Algodor.

El presupuesto de las obras y demás condiciones para poder optar a este concurso-subasta serán publicados en el «Bo-letín Oficial de la Provincia de Madrid» y en uno de los diarios de esta capital.

Madrid, 15 de enero de 1957.—El Delegado de la Dirección, Jefe del Departamento de Personal y Asistencia Social, Luis Boix

509-O.

Concurso-subasta de un grupo de tres-cientas seis viviendas de «renta limita-da» que la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles se propone construir en

la capital de Málaga.

El presupuesto de las obras y demás condiciones para poder optar a este concurso-subasta serán publicados en el «Bo-letín Oficial de la Provincia de Málaga» y en uno de los diarios de dicha capital.

Madrid, 15 de enero de 1957.—El Delegado de la Dirección, Jefe del Departamento de Personal y Asistencia Social, Luis Boix. 510-O.

Concurso-subasta de un grupo de cincuenta viviendas de crenta limitada» que la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles se propone construir en la loca-lidad de Gijón.

presupuesto de las obras y demás condiciones para poder optar a este concurso-subasta serán oublicados en el «Bo-letín Oficial de la Provincia de Oviedo» y en uno de los diarios de dicha capital

Madrid, 15 de enero de 1957.—El Delegado de la Dirección, Jefe del Departamento de Personal y Asistencia Social, Luis Boix.

511-O

Concurso-subasta de un grupo de cua-renta y ocho viviendas de crenta limi-tada» que la Red Nacional de los Fe-carriles Españoles se propone construir en la capital de Gerona

El presupuesto de las obras y demás condiciones para poder optar a este concurso-subasta serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» y en uno de los diarios de dicha capital.

Madrid, 14 de enero de 1957.-El Delegado de la Dirección, Jefe del Departa-mento de Personal y Asistencia Social, Luis Boix. 512-O.

Concurso-subasta de un grupo de cua-renta viviendas de «renta limitada» que la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles se propone construir en la loca-lidad de Utrera (Sevilla).

presupuesto de las obras y demás condiciones para poder optar a este concurso-subasta serán publicados en el «Boletin Oficial de la Provincia de Sevillan y en uno de los diarios de dicha capital.
Madrid, 14 de enero de 1957.—El Delegado de la Dirección, Jole del Departamento de Personal y Asistencia Social. Luis Boix. 513-0.

Concurso-subasta de un grupo de cin-cuenta y cuatro viviendas de «renta li-mitada» que la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles se propone construir en San Jerónimo (Sevilla).

El presupuesto de las obras y demás condiciones para poder optar a este concurso-subasta serán publicados en el «Bo-letín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en uno de los diarios de dicha capital.
Madrid, 14 de enero de 1957—El Delegado de la Dirección, Jefe del Departamento de Personal y Asistencia Social, Luis Boix.

514-O

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE BILBAO

SAN SEBASTIAN

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los articu-los 18 a 24 de los Estatutos del Banco y demás disposiciones aplicables, se anuncia, en primera convocatoria, para el día 9 de febrero, la Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, avenida de España, 15, 17 y 19, a las doce de la mañana, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1956, ba-lance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de be-neficios y el informe sobre estos docu-mentos emitido por los señores accionis-tas censores de cuentas.

2.º Renovación parcial del Consejo.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1957.

Para tener derecho de asistencia a dicha Junta, por si o por medio de sus representantes legales, se requiere ser po-seedor de acciones inscritas en el Libro registro de acciones con cinco días, al menos, de anticipación a la fecha de la re-unión, y proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que facilitará la Secretaria del Banco.

Si la Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reuni-rá en segunda, al día siguiente, domingo 10 de febrero, a la misma hora y en el mismo lugar.

San Sebastián, 16 de enero de 1957.-El Consejo de Administración. 522-P.

BANCO DE IRUN

CONVOCATORIA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas del Banco de Irún para el día 2 de febrero de 1957, a las cinco de la tarde, en su domicilio social, pa-seo de Colon, número 78, bajo, con arreglo al siguiente

Orden del dia

Lectura de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1956. Ruegos y preguntas.

Trún, 10 de enero de 1957.—El Presiden-del Consejo de Administración 535-P

COLORANTES DE PLOMO, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local social, Sichia, 222, a las once horas del día 9 de febrero próximo, en primera convocatoria. y a las doce horas del día 11 del citado mes en segunda, con el siguiente orden del

- 1.º Aumento de capital social y con-siguiente modificación de Estatutos
- 2.º Modificación del articulo 11 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 15 de enero de 1957. El Presidente del Consejo.

533 -P.

DESTILERIAS BASSONS-FERRET SO-CIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

Se convoca Junta general extraordina-Se convoca Junta general extraordina-ria de accionistas para el cia 14 de fe-brero próximo, a las diecisiete horas, en el piso entresuelo, primera puerta, de la casa núm 680 de la avenida de José An-nio Primo de Rivera, de esta ciudad, en primera convocatoria, y en segunda el siguiente dia 15, a la misma hora y en el propio local, al objeto de que en la propia Junta los sefores accionistas queel propio local, al objeto de que en la propia Junta los señores acciomistas puedan ejercitar, si les interesa, el derecho de tanteo que les concede el segundo párrafo del artículo 19 de los Estatutos sociales, especialmente con referencia al inmueble propiedad de la Compañía, acordándose, además, sobre cuantos asuntos se relacionan con la liquidación social cial.

Para la asistencia a la Junta se esta-rá a lo previsto en el artículo 12 de los Estatutos sociales y a las disposiciones legales.

Barcelona, 17 de enero de 1957.—El Liquidador, Jaime Bassons Bellvé. 534-P.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRI-CIDAD

AVISO A NUESTROS OBLIGACIONISTAS

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir del día 1 de de los intereses que vencen en dicha fecha de nuestras obligaciones serie 14.ª, cupón número 4, observándose por ello las prescripciones legales vigentes.

Los Bancos encargados de efectuar di-chos pagos son: Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito. Banco Urquijo. Ban-co Hispano Americano, Banco de Bilbao, Banco Central, y sus respectivas sucursalės.

Sevilla, 16 de enero de 1957. El Consejo de Administración.

493-P.

SOCIEDAD ANONIMA HULLERAS DE RIOSA

La Junta general extraordinaria de la Sociedad Anónima Hulleras de Riosa, en su reunión celebrada el día 31 de diciembre de 1956, con asistencia de la totalidad del capital social, acordo, por unanimidad, la disolución de la Sociedad y adjudicar a la impresa Nacional Sierúrgica, S. A., como único accionista de la misma, su total activo y pasivo, on la obligación de satisfacer las deudas y cargas pendientes según el balance aprocargas pendientes según el balance aprobado en la misma fecha del acuerdo de la disolución. Lo que mediante anuncio se hace público en cumplimiento de lo

qui previene el articulo 153 de la vigente. Ley de Sociedades Anónimas

Mieres, 12 de enero de 1957.—El Secrecario d I Consejo de Administración, José de Corral Saiz.

5.0-P.

PRODUCTORA DE PRIMERAS MATE-RIAS, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta general extraordinaria de la Sociedad Productora de Primeras Materias, S. A., en su reunión celebrada el sía 31 de diciembre de 1956, con asistencia de la totalidad del capital social, acordo, por unanimidad, la disolución de la Sociedad y adjudicar a la Empresa Nacional Siderúrgica, S. A., como único accionista de la misma, su total activo y pasivo con la obligación de satisfacer las deudas y cargas pendientes según el balance aprobado en la misma fecha del acuerdo de la disolución. Lo que mediante anuncio se hace público en cumpitamiento de lo que previene el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid 12 de enero de 1957.—El Secretario del Consejo de Administración, José de Corral Saiz.

541-P.

ALMACENES GENERALES DE PAPEL, SOCIEDAD ANONIMA

A los efectos de lo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que esta entidad. Almacenes Generales de Papel. S. A., con domicilio en esta capital, calle de San Opropio, número 8, ha acordado reducir su capital social de 15 000 000 de pesetas (quince millones) a la cifra de 14.329.800 pesetas (catorce millones trescientas veintinueve mil ochacientas).

Madrid, 16 de enero de 1957—El Secretario, Luis Goya Mendizábal

271-P. y 3.e 21-1-1957

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

Don Victor Serván Mur, Magistrado Juez de Primera Instancia número siete de esta capital

Hago saber: Que ante este Juzgado, a instancia de don Braulio de la Heiguera Ortiz, se tramita expediente sobre declaración de herederos abintestato de don Nicolás de la Helguera Ortiz natural de Villasana de Mena (Burgos) donde nació el día veintitrés de diciembre de mil ochocientos ochenta y dos, hijo de Francisco y de Segunda, de estado soltero, que falleció en esta capital el dia ocho de diciembre próximo pasado, y por providencia de esta fecha de conformidad a lo que dispone el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil he acordado anunciar la muerte sin testar de aludido causante, así como que reclaman la herencia del mismo sus dos hermanes de doble vinculo don Jose Maria y don Eraulio, y llamar a los que se mean con igual o mejor derecho, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla dentre dei término de treinta días, bajo aperaciomiento de lo que haya jugar en de echo si no lo verifican

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO expido el presente en Madrid a catorce de enero de mil novecientos cincuenta y siete.—El Juez de Primera Instancia Victor Serván. — El Secretiro, José Maria Lopez-Orozoo.

439.—A. J.

BARCELONA

EDICTO

Em virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 8 de esta capital por providencia de fecha cuatro del actual, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria, promovidos por doña Carmen Camprubí Fisas contra doña Dolores Sarrias Villagordo por el presente se anuncia por tercera vez, término de veinte días, y sin sujeción a tipo, la venta en pública subasta de las fincas hipotecadas siguientes:

A) In Hospitalet de Llobregat Casa sin número hoy 128, en la avenida Torrente Gornal, en el barrio Gornal de cinco plantas de setenta y tres metros cuadrados cada una y un patio que ocupa el resto de su superficie, que es de sesenta y siete metros cuadrados, equivalentes a mil seiscientos sesenta y siete palmos cuadrados. Linda, por frente, Oeste, en línea de seis metros, con dicha avenida por la izquierda, entrando, Norte, en línea de onse metros, y por la derecha, Sur, en línea de diez metros con terreno propio de don Esteban Gráu o sus sucesores, y por el fondo, Este, en línea de seis metros ocho centímetros, con terreno de don José Figueras Dalmases Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Feliu de Llobregat en el fomo 1.374, libro 192 de Hospitalet, folio 98, finca número 9.961, inscripción cuarte.

B) Casa en Hospitalet de Llobregat, con frente a la avenida Torrente Gornal, número 130, del barrio de Coll-Bancho, compuesta de bajos y cuatro plantas dobles, con cubierta de terrado, enclavada sobre parte de un terreno de figura pentagonal, de superficie de ciento dos metros sesenta decimetros cuadrados, equivalentes a dos mil setecientos quince palmos cuadrados, y limta: por el frente. Oeste, en línea de seis metros ochenta decimetros, con dicha avenida; por la izquierda, entrando, Norte, en línea de diez metros, con el resto de la finca madre de donde procede, de don Esteban Gráu; por la derecha. Sur, en línea de dos metros ochenta decimetros, con la calle de Cotonal, y en otra de ocho metros cinco decimetros, con el chaflán que forma dicha calle con la citada avenida, y por el fondo Este, en línea de catorce metros cuarenta centímetros, con el citado resto de la finca madre. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Feliu de Llobregat en el tomo 1377 del archivo, libro 19 de Hospitalet, folio 214, finca número 9.366, inscripción quinta.

Valoradas ias descritas fincas en la escritura de debitorio base de estos autos: la señalada en el apartado A), en a cantidad de doscientas veintícinco mil pesetas, y la del apartado B), en la suma de tres mil pesetas.

El rémate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el dia veintisiete de febrero próximo, y hora de las once de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se tefiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manificato en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargos y gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere al crédito del ejecutante quedarán subsistentes, y que el rematante los acepta, quedando subrogado en la responsabili-

dad de los mismos sin destinarse a su extinción el preclo del remate

Que los postores para tomar parte en la subasta deberán consignar en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad, por lo menos, igual al diez por ciento en efectivo metálico del valor de dichos blenes sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que la subasta se celebrará sin sujeción a tipo, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a tercero.

Y que los gastos del remate, pago de derechos reales y demás consiguientes, serán de cuenta del rematante

Barcelona, nueve de enero de mil novecientos cincunta, y siete. El Secretario (ilegible).

529-A. J.

GRANADA

Don Benitó Hernández Jiménez, Magistrado. Juez de Primera Instancia número tres de esta capital,

Hago saber: Que en autos por el procedimiento sumario del articulo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado a instancia de don Enrique Cuerva Hernández contra doña Maria de los Angeles López Pagés, sobre cobro de pesetas 100.000, se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte dias, la finca hipotecada, y que es la siguiente:

«Un carmen, denominado de Mavit, en la parroquia de San José, en esta capital, calle de los Negros, número diecisiete, si biem en el Registro Fiscai figura con el número once, se compone de parte edificada en planta baja y alta, con una superficie de ciento ochenta y cinco metros y setenta y cinco decimetros cuadrados, y jardin de doscientos doce metros y setenta y cinco decimetros, también cuadrados, que hacen un total de trescientos noventa y ocho metros cincuenta decimetros cuadrados; diche jardin tiene una entrada accesoria por la calle de la Cruz de Quirós, y todo ello inda: derecha, entrando, calle de los Negros; izquierda y espalda, finca de don Antonio Guardia y al frente con calle de los Negros, fincas de dona Maria Romero y otros y calle de la Cruz de Quirós. Valorada en ciento setenta mil pesetas

El tipo de suoasta es el valor dado & la finca y que queda consignado

No se admitirán posturas inferiores a dicho tipo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Los licitadores deberán consignai previamente en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento del aludido tipo.

Para el acto del remate se ha señalado el día cuatro de marzo próximo, y hora de las once, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en el Palacio de Justicia de esta capital, entrada por la calle de la Cárcel Alta.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta de dicho artículo estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiendose que todo licitador acepta como bastante la títulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—ai crédito del auto continuarán subsistentes, entendiendose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el arecto del remate.

Dado en Granada a quince de enero de mil novecientos cincuenta y siete.—El Juez. Benito Hernández Jiménez.—El Secretario (ilegible).

492-A. J.